

Rut :

69.220.100-0

Dirección Demandante :

Bodega- San felipe 80 subterráneo

Teléfono :

56-65-2331940

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra :

Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Fecha Envío OC. :

18-10-2016 18:02:47

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-2986-SE16

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD DE SERVICIOS FIGUEROA Y COMPANIA LIMITADA

RUT : 76.450.390-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

ADQUISICION DE SERVICIO DE INSTALACION Y REPOSICION DE VIDRIOS PARA LA ESCUELA LENCA

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30171707	Cristal de seguridad	1 Unidad	VIDRIOS PARA LA ESCUELA LENCA SEGUN LISTADO ADJUNTO	VIDRIOS PARA LA ESCUELA LENCA SEGUN LISTADO ADJUNTO	207.028,00	0,00	0,00	207.028
Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto					Neto	\$		207.028
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		207.028
					19% IVA	\$		39.335
					Total	\$		246.363

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CP 2152204010 SP 0105007, ADQUISICION DE SERVICIO DE INSTALACION Y REPOSICION DE VIDRIOS PARA LA ESCUELA LENCA, FICHA GENERAL N° 338, CONTACTO SERGIO IVAN BUSTAMANTE, FONO2261453, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 4º PISO OFICINA DE PARTES

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3321-14-PC16 / 2152206)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>